

Ayuntamiento de Onil | Sede
Electrónica

<https://carpeta.onil.es>

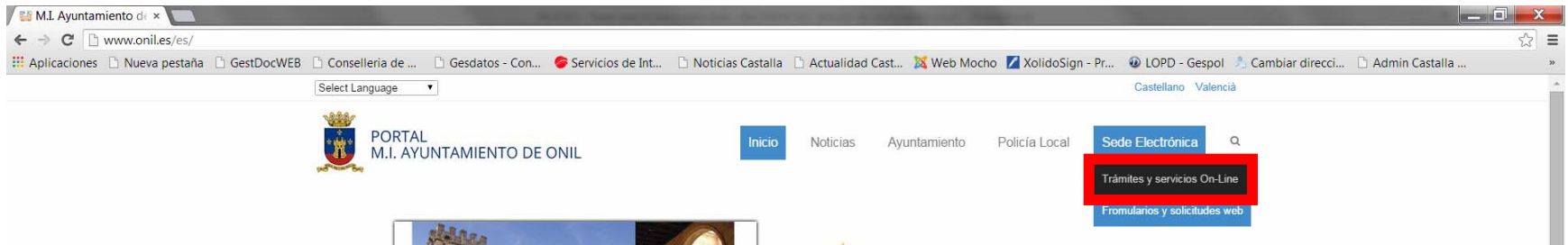
Trámite: “Declaración Responsable Obra Menor”



M.I. Ayuntamiento de Onil

Acceda a la Sede Electrónica

<http://www.onil.es> – Trámites y Servicios On-Line



<https://carpeta.onil.es>

Ayuntamiento de Onil | Sede Electrónica

Bienvenido a la Sede Electrónica

Desde este espacio queremos dar un paso más y convertir nuestro Ayuntamiento de Onil en un lugar accesible para los ciudadanos y que cubra las necesidades de estos a la hora de relacionarse con la Administración Local.

Para ello se ha creado la Sede Electrónica, facilitando a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes, eliminando las barreras que limiten el acceso a la información relativa al ente municipal y proporcionando una vía rápida para realizar determinados trámites desde donde tú quieras. [Leer más acerca de la Sede Electrónica]

Mis trámites

Acceda identificándose a la sede para consultar ...



Registros de entrada

Consulte los registros que ha realizado



Registro de salida

Consulte sus notificaciones de salida



Notificaciones telemáticas

Acceda a sus notificaciones telemáticas



Expedientes

Consulte sus expedientes

Trámites on-line

Busque por palabra el trámite que desea realizar

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- 2 A-B Solicitudes
- 4 Actividades
- 3 Area Economica
- 11 General
- 6 Padron Municipal de Habitantes
- 6 Solicitud Ocupación
- 6 Urbanismo
- 7 Vados

Acceso usuario y clave

escriba su usuario	Usuario
escriba su clave	Clave
<input type="button" value="Entrar"/>	

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información	ACCEDER	Solicitar
-------------------------------	-------------------------	---------------------------

Trámites + frecuentes

- Factura Electrónica**
Presente sus facturas en el formato de factura electrónica
- Tablón de anuncios**
Consulte el tablón de edictos y anuncios
- Perfil de contratante**
Consulte los expedientes de contratación

Accederá a esta pantalla

Ayuntamiento de **Onil** Sede Electrónica

Bienvenido a la Sede Electrónica

Desde este espacio queremos dar un paso más y convertir nuestro Ayuntamiento de Onil en un lugar accesible para los ciudadanos y que cubra las necesidades de estos a la hora de relacionarse con la Administración Local. Para ello se ha creado la Sede Electrónica, facilitando a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes, eliminando las barreras que limiten el acceso a la información relativa al ente municipal y proporcionando una vía rápida para realizar determinados trámites desde donde tu quieras. [Leer más acerca de la Sede Electrónica](#)

Mis trámites

Acceda identificándose a la sede para consultar ...

- Registros de entrada**
Consulte los registros que ha realizado
- Registro de salida**
Consulte sus notificaciones de salida
- Notificaciones telemáticas**
Acceda a sus notificaciones telemáticas
- Expedientes**
Consulte sus expedientes
- Datos personales**
Consulte sus datos personales

Validación documentos

Introduzca el código de seguridad CSV que aparece en el documento para validar su autenticidad y obtener una copia del mismo

[Validar CSV](#)

Trámites on-line

Busque por palabra el trámite que desea realizar

Buscar por:

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- A/B Solicitudes
- Actividades
- Area Económica
- General
- Padron Municipal de Habitantes
- Solicitud Ocupación
- Urbanismo
- Vados

[Identificarse en la sede](#)

[Necesita un certificado digital](#)

[+ Información](#)

[Se abre en nueva ventana](#)

[Ver lista completa con + información](#)

Tablón de anuncios últimas publicaciones

Acceder al tablón de anuncios

Acceso usuario y clave

escriba su usuario [Usuario](#)

escriba su clave [Clave](#)

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

[Ver lista de usuarios](#) [ACCEDER](#) [Cancelar](#)

Trámites + frecuentes

- Factura Electrónica**
Presente sus facturas en el formato de factura electrónica
- Tablón de anuncios**
Consulte el tablón de edictos y anuncios
- Perfil de contratante**
Consulte los expedientes de contratación

Trámites + usados

- SOLICITUD ALTA USUARIO SEDE ELECTRONICA**

Perfil Contratante últimas publicaciones

Acceder al Perfil del Contratante

- Contratación - Procedimiento Adierto - Limpieza de Edificios Municipales**



















Buscar el trámite, en el apartado Trámites on-line

Trámites on-line

Busque por palabra el trámite que desea realizar

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- 2 A-B Solicitudes
- 4 Actividades
- 3 Area Economica
- 11 General
- 6 Padron Municipal de Habitantes
- 6 Solicitud Ocupación
- 6 **Urbanismo**
- 7 Vados

6 Urbanismo		
DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR	 	
LICENCIA OBRA MENOR	 	
LICENCIA PRIMERA OCUPACION	 	
LICENCIA SEGUNDA OCUPACION	 	
SOLICITUD INFORME URBANISTICO	 	
SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR	 	

Antes de iniciar el trámite puede obtener información del mismo pulsando sobre el icono 

6 Urbanismo		
DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR	 	
LICENCIA OBRA MENOR	 	
LICENCIA PRIMERA OCUPACION	 	
LICENCIA SEGUNDA OCUPACION	 	
SOLICITUD INFORME URBANISTICO	 	
SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR	 	

Información sobre el trámite

Nombre:	DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR
PLAZO:	abierto
Descripcion	O-I_006 Declaracion Responsable Obra Menor.
NECESITA ACCEDER A LAS SEDE:	SI, es necesario acceder a la sede identificandose
NECESITA CERTIFICADO DIGITAL:	SI es necesario firmar la solicitud, por lo que necesitará un certificado digital valido para realizar el trámite
DIRIGIDO A:	Sr. Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Onil
INFORMACION:	
	<p>Descripción</p> <p>Procedimiento específico que permite la tramitación del otorgamiento de licencia de Obra Menor, ante el M.I. Ayuntamiento de Onil.</p> <p>Órgano tramitador</p> <p>Urbanismo - Ayuntamiento de Onil.</p> <p>Obras sujetas a Declaración Responsable</p> <p>Según el Artículo 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, LOTUP, están sujetas a declaración responsable:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase y la reparación de conducciones en el subsuelo, sólo en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público.b) Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones de todas clases, cualquiera que sea su uso, que no supongan ampliación ni obra de nueva planta.c) Las obras de mera reforma que no supongan alteración estructural del edificio, ni afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación que no requieran colocación de andamiaje en vía pública.d) La primera ocupación de las edificaciones y las instalaciones, concluida su construcción, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de ordenación y calidad de la edificación, así como el segundo y siguientes actos de ocupación de viviendas. <p>Requisitos</p>

Información sobre el trámite (2)

Requisitos

Identificarse en la Sede Electrónica y disponer de Certificado Electrónico para acceder.

Cualquier actuación urbanística o de edificación debe tener expresamente la condición de obra menor para regirse por las disposiciones establecidas en las ordenanzas para tales obras.

Documentación a Aportar

- Fotocopia del N.I.F. del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.
- Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otras personas.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la entidad y número de identificación fiscal, así como fotocopia de escritura de poder de representación suficiente de quien actúe en su nombre, cuando se trate de personas jurídicas.
- Presupuesto detallado por partidas firmado por el promotor de las obras o facultativo competente.
- Plano de situación.
- Fotocopia del Documento de Calificación empresarial del Constructor.
- Justificante de ingreso de las correspondientes tasas e impuestos, según ordenanzas fiscales.

Normativa de aplicación

- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Artículo 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, LOTUP

Plazos exigibles

Los fijados en la normativa.













Recursos

Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado previo al recurso Contencioso-Administrativo ante los juzgados y tribunales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunitat Valenciana.

Efectos de silencio administrativo

Desestimatorio.

Para iniciar el trámite pulse en el título del mismo

6 Urbanismo		
DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR	 	
LICENCIA OBRA MENOR	 	
LICENCIA PRIMERA OCUPACION	 	
LICENCIA SEGUNDA OCUPACION	 	
SOLICITUD INFORME URBANISTICO	 	
SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR	 	

Necesita identificarse para continuar con el trámite.

Identificación acceso a la sede ✕

Acceso usuario y clave

escriba su usuario

Usuario

escriba su clave

Clave

Entrar

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información

ACCEDER

Solicitar

Identifíquese mediante su nombre de Usuario y su Clave

O bien mediante el uso de certificado digital

Identificarse con certificado digital para continuar con el trámite.

Identificación acceso a la sede ×

Acceso usuario y clave

escriba su usuario

Usuario

escriba su clave

Clave

Entrar

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información

ACCEDER

Solicitar

Pulse ACCEDER

Acceso con Certificado digital

Ayuntamiento de Onil | Sede Electrónica

ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL

Si dispone de un certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido, puede acceder a la sede electrónica sin necesidad de disponer de un usuario y clave.

[ENTRAR CON CERTIFICADO DIGITAL](#)

Acceso a la herramienta de validación VALIDe

Acceda a VALIDe para comprobar que el certificado empleado es un certificado válido y no revocado, teniendo, de esta forma, plena validez para identificar a su propietario.

[Acceso a la herramienta VALIDe](#)

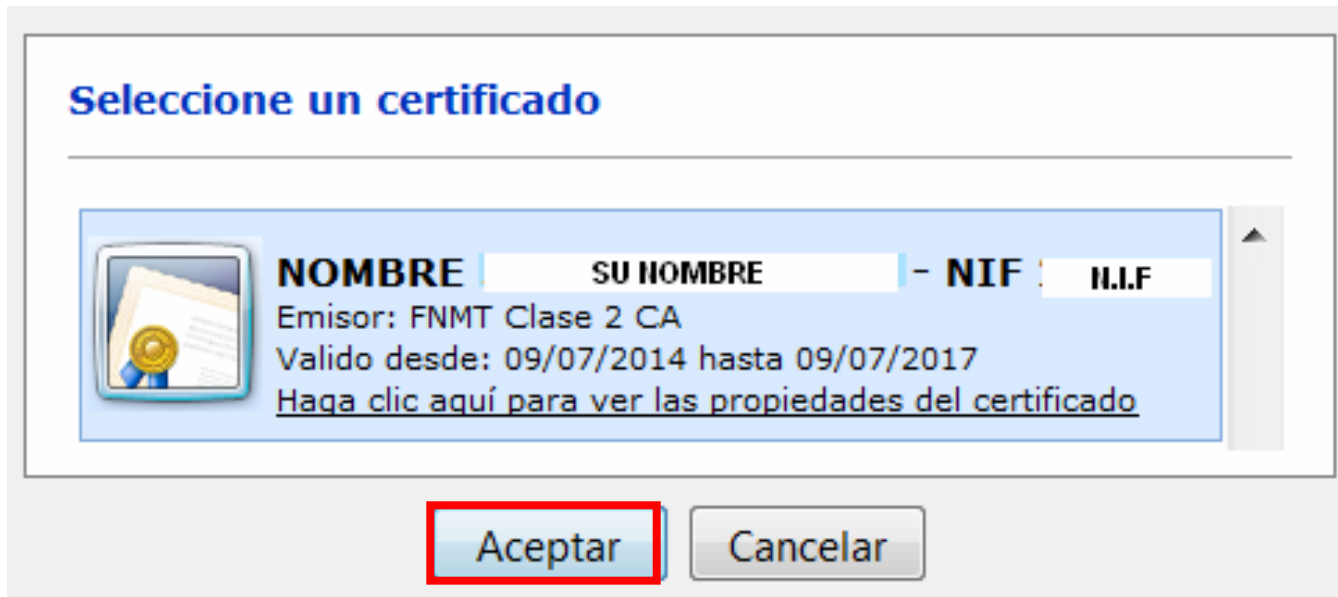
Nota: Los certificados soportados por el sistema son aquellos admitidos por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Se pueden consultar los certificados admitidos en los documentos Certificados admitidos por la plataforma @firma y Certificados de la ley 11/2007 admitidos por la plataforma @firma. Si su certificado no se valida correctamente, pero si se encuentra entre los recogidos en la [Página del Ministerio de Industria](#), rogamos se ponga en contacto con el servicio de soporte.

El tratamiento de los datos de carácter personal que se realice a través de este Portal se sujetará a lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa de aplicación. Los datos que se recojan se trasladarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quién tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

SEDE ELECTRONICA
Ayuntamiento de Onil

[VOLVER AL INICIO](#)

Selección su certificado



Pulse "Aceptar"

En el **PASO1**: Introducir un número de móvil y/o un correo electrónico, para ser notificados telemáticamente por el M.I. Ayuntamiento.

REGISTRO TELEMÁTICO **PASO1**

Introducir los datos de contacto

1 Paso 1 Datos 2 Paso 2 Solicitud 3 Paso 3 Documentos 4 Paso 4 Validar 5 Paso 5 Firmar 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para realizar este registro es necesario disponer de un certificado digital válido. Al finalizar el mismo deberá de firmar la solicitud con el certificado digital. Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud. Si no tiene certificado electrónico puede imprimir la auto liquidación y pagarla en una entidad colaboradora. Recuerde que después tendrá que realizar el registro presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento.

Este es el primer paso para realizar el registro telemático. Revise los datos que aparecen y rellene los datos necesarios.

Datos del interesado

Nombre	
DNI/NIF	
Interesado	
Digido a	Sr. Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Ori

Dirección de notificación

Notifícame a esta dirección Notifícame a otra dirección

Calle		Número	
Portal	Piso:	Escalera	Puerta
Municipio:	Provincia:	Estado	Código Postal

Recibir notificaciones telemáticas

Si desea recibir las notificaciones mediante el sistema de notificaciones telemáticas, seleccione una de las siguientes casillas. Puede seleccionar recibir notificaciones telemáticas únicamente para este asunto, o para este y todos los asuntos.

De este asunto De todos mis asuntos

IMPORTANTE Para ser avisado de que tiene una notificación telemática, es necesario que nos proporcione un teléfono móvil o una dirección de correo electrónico.

Recibir avisos en teléfono móvil

Si desea recibir información a través de Móvil marque la casilla e introduzca un número de teléfono móvil

Marque la casilla Introduzca el número de móvil

Recibir avisos por correo electrónico

Si desea recibir información a través de correo electrónico, marque la casilla e introduzca una dirección de correo electrónico

Marque la casilla e introduzca un email

SIGUIENTE

SALIR

Continuar al siguiente paso.
Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

Para continuar pulse “SIGUIENTE”.

En el PASO2: Complete el formulario con los datos solicitados.

REGISTRO TELEMÁTICO PASO2

Rellene los datos del formulario

- 1 Paso 1 Datos
- 2 Paso 2 Solicitud
- 3 Paso 3 Documentos
- 4 Paso 4 Validar
- 5 Paso 5 Firmar
- 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para realizar este registro es necesario disponer de un certificado digital válido. Al finalizar, el mismo deberá de firmar la solicitud con el certificado. Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud.

Formulario de solicitud

DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR:

Solicitud de licencia de obra menor, mediante declaración responsable

EXPONE:

Que formula DECLARACION RESPONSABLE PARA LA REALIZACION DE OBRA, declarando como promotor de la misma y bajo mi responsabilidad, que se cumplen todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para la ejecución de las obras que se especifican a continuación, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el tiempo que conlleve la ejecución de las citadas obras.

DATOS DE LA OBRA:

Nombre de la vía pública: Nº: Esc.: Piso: Puertas: Local:

Referencia Catastral de la Parcela:

Presupuesto de:

Ejecución Material:

Duración:

Superficie en m²:

Descripción:

Ocupación de la vía pública: Si No (En caso afirmativo, deberá presentar el Impreso asociado)

DOCUMENTACION ADJUNTA:

- Fotocopia del N.I.F. del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.
- Fotocopia de la escritura de representación, cuando se actúe en nombre de otras persona.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la entidad y número de identificación fiscal, así como fotocopia de escritura de poder de representación suficiente de quien actúe en su nombre, cuando se trate de personas jurídicas.
- Presupuesto detallado por partidas firmado por el promotor de las obras o facultativo competente.
- Plano de Situación.
- Fotocopia del Documento de Calificación empresarial del Constructor.
- Justificante del ingreso de las correspondientes tasas e impuestos.

REALIZAR EL PAGO:

En aplicación del nuevo modelo de gestión y liquidación basado en el proyecto de régimen por autoliquidaciones de ciertos ingresos de derecho público, y en colaboración con la entidad Suma Gestión Tributaria, es el ciudadano quien declara y liquida el tributo sin necesidad de esperar a que la administración efectúe las correspondientes operaciones liquidatorias.

Para ello, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la web de Suma y Autoliquidaciones: <https://www.suma.es/Autoliquidaciones/>
2. Dentro de la ventana, seleccionaremos el organismo Ayuntamiento de Oril y como concepto, el tributo que corresponda, en este caso **"EXP DOCUMENTOS"**
3. **Realizar el pago.**
4. Imprimir cartas de pago correspondientes.
5. Adjuntar a la instancia los justificantes de pago.

Compruebe que dispone de la documentación necesaria.

Lista de documentos que debera de presentar

- 1 (Obligatorio) **Justificante de Identificacion:**
- 2 **Poder de representacion:**
- 3 (Obligatorio) **Escritura de Constitucion:**
- 4 (Obligatorio) **Presupuesto por Partidas:**
- 5 (Obligatorio) **Calificacion Empresarial Constructor:**
- 6 (Obligatorio) **Justificante de pago de tasas:**

Compruebe que dispone de toda la documentación requerida.



Continúe con la solicitud. Revise que todos los datos se han rellenado correctamente.

Pulse para comprobar que los datos del formulario están introducidos correctamente.

Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

Para continuar pulse “SIGUIENTE”.

En el PASO3: Si lo desea aportar cualquier documentación hágalo desde aquí.



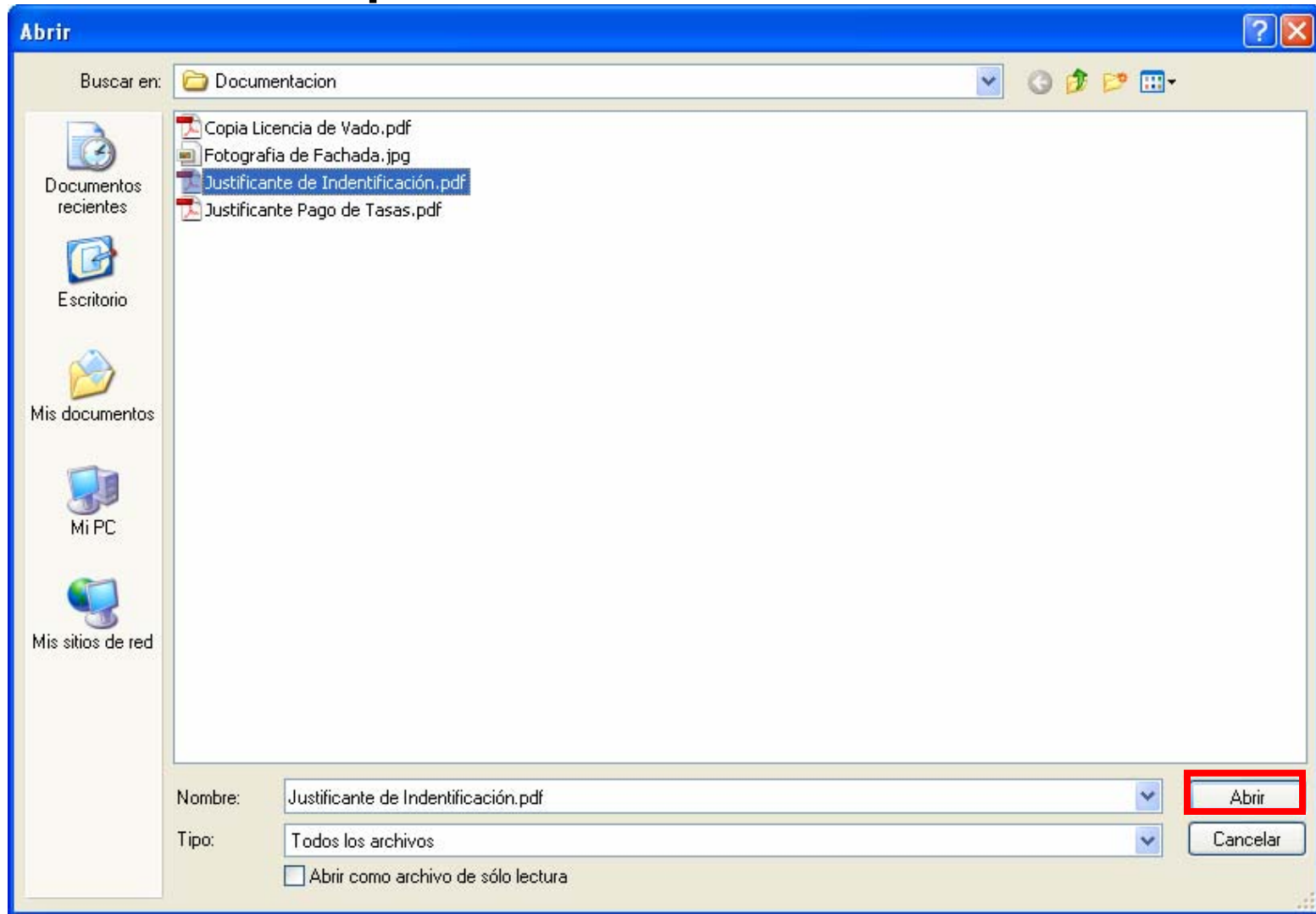
APORTAR DOCUMENTOS PROPIOS DEL TRAMITE					
Nombre	Descripción	extension	Tam Max	Estado	
Justificante de Identificación		pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Poder de representación		pdf	8000 Kb		<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Escritura de Constitución		pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Presupuesto por Partidas		pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Calificación Empresarial Constructor		pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Justificante de pago de tasas		pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO

Pulse SELECCIONA UN FICHERO.

NOTA: Deberá adjuntar como mínimo la documentación marcada como

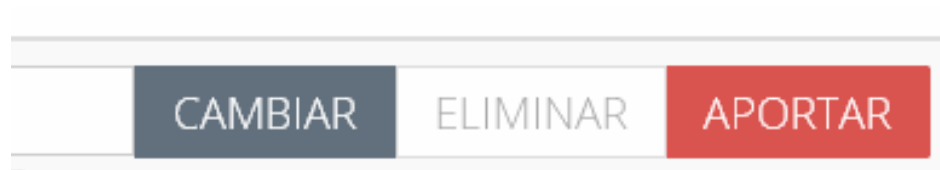
OBLIGATORIO

Seleccione el documento e insértelo pulsando “Abrir”



Aporte el documento.


APORTAR DOCUMENTOS PROPIOS DEL TRAMITE					
Nombre	Descripción	extension	Tam Max	Estado	
Justificante Identificación (DNI)	Justificante de identificación.	pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	 Justificante de Indentificación.pdf CAMBIAR ELIMINAR APORTAR



Si el archivo es correcto pulse APORTAR

En caso contrario pulse CAMBIAR

En este apartado puede comprobar el listado de documentación que ha aportado.

DOCUMENTOS APORTADOS		
Nombre del documento aportado	Hash del documento aportado	
Justificante de Identificación.pdf	125DA188E26BD119CE8CAD7EEB1FC2DFA147AD47	

Recuerde que en este PASO3 debe aportar todos los documentos marcados como obligatorios.

En el PASO4: Compruebe que los datos del formulario son correctos.

REGISTRO TELEMÁTICO PASO4

Validar la solicitud

- 1 Paso 1 Datos 2 Paso 2 3 Paso 3 4 Paso 4 Validar 5 Paso 5 Firmar 6 Paso 6 Fin

Revise los datos de su solicitud. Si todo es correcto pulse en IR A FIRMAR para realizar la firma y presentación de la solicitud.

Registro telemático del Ayuntamiento de Oril

Datos del registro

Nombre		DNI/NIF	
Interesado		Dirección a	Sr. Alcalde del MI. Ayuntamiento de Oril
Referencia			

Solicitud

DECLARACION RESPONSABLE OBRA MENOR:

Solicitud de licencia de obra menor, mediante declaración responsable.

EXPONE

Que formula DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA, declarando como promotor de la misma y bajo mi responsabilidad, que se cumplen todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para la ejecución de las obras que se especifican a continuación, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el tiempo que conlleva la ejecución de las citadas obras.

DATOS DE LA OBRA:

Nombre de la vía pública: Nº: Esc.: Piso: Puerta: Local:

Referencia Catastral de la Parcela:

Presupuesto de Ejecución:

Materia:

Duración:

Superficie en m²:

Descripción:

Ocupación de la vía pública: Sí No * (En caso afirmativo, deberá presentar el impreso asociado)

DOCUMENTACION ADJUNTA:

- Fotocopia del N.I.F. del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.
- Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otras persona.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la entidad y número de identificación fiscal, así como fotocopia de escritura de poder de representación su/diente de quien actúe en su nombre, cuando se trate de personas jurídicas.
- Presupuesto detallado por partidas firmado por el promotor de las obras o facultativo competente.
- Plano de Situación.
- Fotocopia del Documento de Calificación empresarial del Constructor.
- Justificante del ingreso de las correspondientes tasas e impuestos.

REALIZAR EL PAGO:

En aplicación del nuevo modelo de gestión y liquidación basado en el proyecto de régimen por autoliquidaciones de ciertos ingresos de derecho público, y en colaboración con la entidad Suma Gestión Tributaria, es el ciudadano quien declara y liquida el tributo sin necesidad de esperar a que la administración efectúe las correspondientes operaciones liquidatorias.

Para ello, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la web de Suma y Autoliquidaciones: <https://www.suma.es/AutoLiquidaciones/>

2. Dentro de la ventana, seleccionaremos el organismo Ayuntamiento de Oril y como concepto, el tributo que corresponda, en este caso: **"EXP**

DOCUMENTOS"

3. Realizar el pago.

4. Imprimir cartas de pago correspondientes.

5. Adjuntar a la instancia los justificantes de pago.

Firme la solicitud.

IR A FIRMAR CON CERTIFICADO

SALIR

Firmar. Es necesario disponer de un certificado digital

Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

En el PASO5: Firmar Solicitud



- 1 Paso 1 Datos
- 2 Paso 2 Solicitud
- 3 Paso 3 Documentos
- 4 Paso 4 Validar
- 5 Paso 5 Firmar
- 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para firmar este registro es necesario disponer de un certificado digital valido.
Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud.

!!! Es necesario firmar la solicitud para terminar el trámite !!!

FIRMAR

Registro telemático del Ayuntamiento de Onil

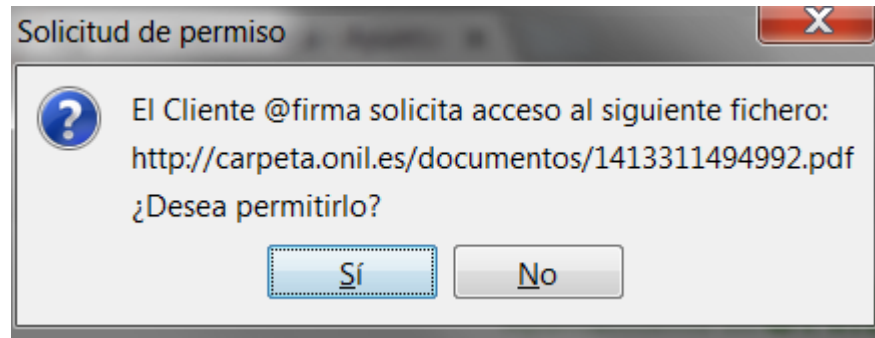
Presentación de Factura de servicios prestados

Datos del registro

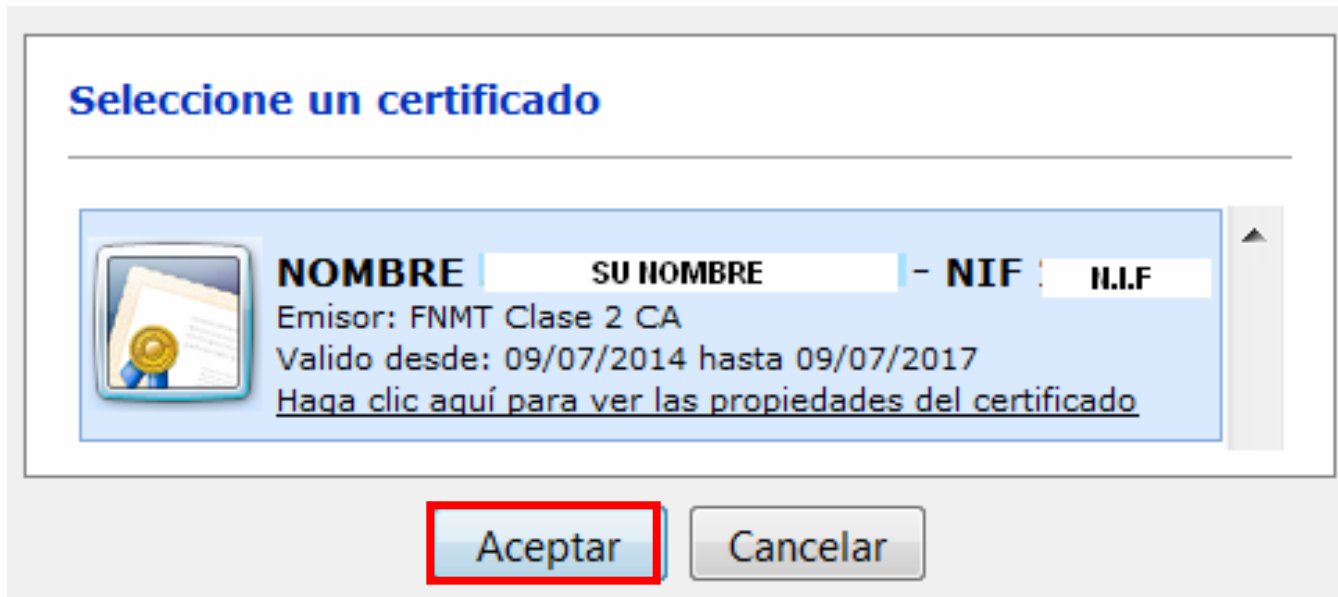
nombre Interesado	G	dni/nif	
Referencia	G	Dirigido a	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onil
	Presentación de Factura		

Solicitud

Permitir el cliente @firma



Selección de certificado



Pulse "Aceptar"

Tramite registrado y terminado

REGISTRO TELEMATICO **PASO6**

La solicitud se ha presentado correctamente

1 Paso 1
Datos

2 Paso 2
Solicitud

3 Paso 3
Documentos

4 Paso 4
Validar

5 Paso 5
Firmar

6 Paso 6
Fin

Registro telemático finalizado correctamente Num: **6945/2014**

IMPRIMIR PANTALLA

VER JUSTIFICANTE

Registro telemático del Ayuntamiento de Onil

Presentación de Factura de servicios prestados

Puede guardar o imprimir el justificante



The screenshot shows a web browser window with the address bar containing the URL: `carpeta.onil.es/documentos/2853D8257AAF5C40B1B30FF35463C05F.pdf`. The page content includes the logo of the Ayuntamiento de Onil, a barcode with the number 6945/2014, and the title "Justificante del Registro Telemático". Below the title, the following information is displayed:

- Número de Registro: 6945/2014
- Fecha de registro: 14/10/2014 20:46
- Solicitante:
- Tipo de solicitud: Presentación de
- Solicitud: Presentación de

At the bottom right of the page, there is a toolbar with icons for navigation (back, forward, search), and actions (save, print).

Gracias por su Atención

El M.I. Ayuntamiento le informará
Telemáticamente sobre el estado
de su solicitud, al correo y/o móvil
introducidos en el PASO1



Nota: puede solicitar un usuario y contraseña para acceder a la sede a través de la solicitud "Alta de Usuario en la Sede Electrónica" o en el propio Ayuntamiento